



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500920210005801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTIA PROTECCION S.A.
OPOSITOR:	CESAR GIOVANI LOPEZ GUACHETA
FECHA SENTENCIA:	26 de noviembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2406-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. - EN SU LUGAR, LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA DEBERÁ RECONOCER Y PAGAR A FAVOR DE CÉSAR GIOVANI LÓPEZ GUACHETÁ LA PENSIÓN DE INVALIDEZ A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2020 (...) - DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA DEMANDADA. - ABSOLVER A PROTECCIÓN SA DE LAS RESTANTES PRETENSIONES.- COSTAS DE LAS INSTANCIAS ESTARÁN A CARGO DE LA DEMANDADA - CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DEL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/01/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 26 de noviembre de 2025.

SECRETARIA